

CUDI: EXP-UNR:24444/2021

Fecha Ingreso: 08/09/2021



# Universidad Nacional de Rosario

## Facultad de Ciencias Médicas

**Iniciador Interno - Institucional:** 1.0 Decanato

**Asunto:** Nota dirigida al Sr. Rector de la UNR. informando que en reiteradas oportunidades se informó a la Secretaría de Políticas Edilicias que la obra de la Cúpula de Multimedia de esta Facultad, no tiene las coberturas mínimas indispensables en el techo para que cuando llueve el agua no pase directamente. detalla

**Rubro:** Infraestructura

**Tema:** Conservación y Reparación Edilicia



**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

CUDI: EXP-UNR: 2444/2021

Rosario, 03 de setiembre de 2021.

CIENCIAS MÉDICAS

DE ENTRADAS

8/9/2021

Sr Rector

Universidad Nacional de Rosario

Lic. Franco Bartolacci

Por la presente comunicamos a Ud. que en reiteradas oportunidades hemos informado a la Secretaría de Política Edilicia de la Universidad nacional de Rosario que la obra de la CÚPULA DE MULTIMEDIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, gestionada por dicha Secretaría, no tiene las coberturas mínimas indispensables en el techo para que en los momentos que llueve el agua no pase directamente. A pesar de ello la realidad nos muestra (constatado por escribano Público) que el agua ha pasado y como consecuencia de ello se ha inutilizado completamente los dos anfiteatros (de planta baja y 1er piso) que tienen daños hasta en su estructura. La gravedad que esto tiene en momentos donde los grandes espacios para docencia son indispensables como únicos lugares donde se puede desarrollar actividades presenciales para poder cumplir con el protocolo sobre COVID que está vigente.

Ante lo expuesto y considerando el grave perjuicio que esto ocasiona al Sistema Enseñanza-Aprendizaje en la Facultad de Ciencias Médicas de la U.N.R le solicito su inmediata intervención para que estos espacios inutilizados sean readecuados completamente y puedan ser utilizados para las actividades docentes programadas en el menor plazo posible.

Saludo a Ud. atte.



Prof. Dr. Jorge Luis Molinas

Decano

Facultad de Ciencias Médicas

Universidad Nacional de Rosario

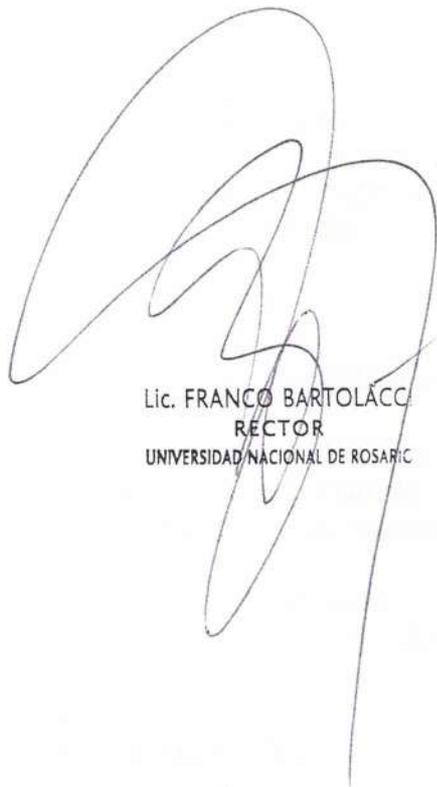
EXPTE: 24444/2021

Rosario, 08 de septiembre de 2021

COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA:

Pase para su informe, cumplido vuelva. Dese  
a este trámite carácter URGENTE.

ad/mm



Lic. FRANCO BARTOLACCI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO



Universidad  
Nacional  
de Rosario

2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

Nota CI Nº: 230/21

CUDI EXP-UNR: 24444/2021

Ref.: OBRA "RESTAURACIÓN CÚPULA ESTE Y REHABILITACIÓN  
AULA MULTIMEDIA" - FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
- Área C.U.A.S. - U.N.R.

**Sr. Rector:**

A raíz de los acontecimientos en la obra de referencia por las lluvias que se dieron a principio del corriente mes, principalmente las fuertes tormentas del día domingo 5 de setiembre, que ocasionaron daños en el interior del edificio, en los sectores de planta baja y primer piso bajo la cubierta en restauración; el día lunes siguiente esta Coordinación acudió inmediatamente al lugar y analizó la situación con todos los profesionales intervinientes.

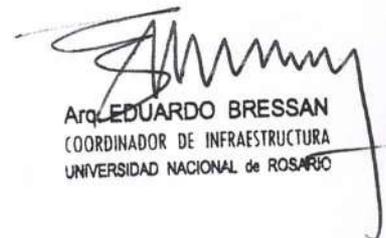
El día jueves 9 de setiembre se citó en Sede de Gobierno al titular de la empresa DELTA CONSTRUCTORA S.A., el Sr. Abogado Héctor Damore, quien asumió la total responsabilidad de lo acontecido por negligencia de no haberse ejecutado correctamente los trabajos, sin prever las posibles entradas de agua y sin responder a tiempo a los reiterados pedidos realizados por el personal de la Dirección de Construcciones Universitarias; y a fin de dar una rápida y eficiente solución, la empresa se comprometió a:

- reforzar la representación técnica sumando a un nuevo profesional,
- cambiar el subcontratista para ejecutar las tareas,
- y a la inmediata reparación de los daños de los interiores, una vez colocadas las chapas de la cubierta de la cúpula;

Posteriormente, el día de ayer, la empresa presentó a Coordinación Infraestructura y D.C.U., su compromiso por nota de todo lo mencionado y su nuevo Plan de Trabajos con una duración de 5 meses para la finalización total de la obra; se adjunta dicha comunicación y además, se inscribe en el Libro de Órdenes correspondiente.

Por todo lo expuesto, con la disposición total de la empresa y nuestro habitual compromiso, se trabaja para una correcta continuidad y pronta finalización de la obra que nos ocupa.

**COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, 15 de setiembre 2021.**

  
Arq. EDUARDO BRESSAN  
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA  
UNIVERSIDAD NACIONAL de ROSARIO

**Al Señor Rector de la  
Universidad Nacional de Rosario  
Lic. Franco Bartolacci  
S / D**

Coordinación de Infraestructura  
Área de Gestión Institucional  
Universidad Nacional de Rosario

Sede de Gobierno, UNR  
Maipú 1065  
20000000, Rosario



Asunto: ASUME RESPONSABILIDAD. INFORMA PLAN DE TRABAJO.  
De: Estudio Jurídico-Económico y Contable <reestructuraciondeudas@gmail.com>  
Fecha: 14/9/2021 20:55  
A: infraestructura@unr.edu.ar, Carlos Fonseca <fonseca\_groia@hotmail.com>, luisina colussi <luisinacolussi@gmail.com>, Martin Damore <martindamore10@gmail.com>

Estimados, Arq. Eduardo Bressan y demás autoridades de la U.N.R.  
Mucho agradeceré tengan a bien considerar los adjuntos, articuladamente con nuestra grata reunión reciente y los compromisos asumidos en ella.  
Saludos cordiales.  
Dr. Héctor F. D'Amore  
p/DELTA CONSTRUCTORA S.A.

Adjuntos:

7.2 - PLANES DE AVANCE-CON FIRMA (1).pdf	60,4 KB
Nota UNR.pdf	2,7 MB
7.1 - CURVAS - PLANES DE AVANCE-CON FIRMA (1).pdf	56,7 KB

# "delta constructora s.a."

Domicilio Legal: Fray Luis Beltrán 536 – Área Fundacional – Mendoza Capital (5500) – ARGENTINA  
Sucursal CAPITAL FEDERAL: Honduras 4.770 – CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES - ARGENTINA  
Contacto Administración: mdamore@damoregroup.com  
Contacto Gerencia General: hdamore@damoregroup.com



Mendoza, 14 de setiembre de 2.021.-

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

AT. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Estimados Arquitectos Carlos Fonseca y Eduardo Bressan:

De mi mayor consideración:

La presente tiene por objeto asumir el Plan de Trabajo que se adjunta, y la asunción obligacional que emerge de la misma en relación a la sucesión de eventos dañosos que se produjeran con motivo de inundaciones por lluvias. Respecto del Plan de Trabajos y calendario de obras a ejecutar, adviertan que es una copia del presentado con anterioridad, el que cuenta con mi ratificación, y digo:

Que vengo por la presente en virtud de mis facultades estatutarias y legales, en representación de DELTA CONSTRUCTORA S.A. CUIT: 30-61263389-0, con los demás datos obrantes en v/expediente de la licitación pública correspondiente a refacciones en el Edificio de Facultad de Medicina, de la prestigiosa Universidad de Rosario;

- 1) Que asumimos en forma plena, amplia, completa, y, a satisfacción de ese comitente, UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO, la responsabilidad de solventar, reparar, refaccionar y subsanar, todo cuanto se refiere a los daños ocasionados como consecuencia de una defectuosa protección en la obra que nos compete, y que debieron ser previstos para un evento excepcional de vientos y lluvias de magnitud inusitada, como se produjera el día miércoles pasado y que azotó particularmente a la Ciudad de Rosario.
- 2) Que con el presente se da acuse de recibo y contesto, al e mail recibido en el día de la fecha, continuando en cadena su contestación, con plena validez y asunción de los daños e irregularidades que el mismo individualiza, tanto en su nota adjunta, fechada 3 de setiembre 2021, suscrita por el Arq. Carlos Fonseca, como en las imágenes fotográficas que acompaña, lo que desde luego incluye la nueva estructuración de andamiaje de obra.

# "delta constructora s.a."



*Domicilio Legal: Fray Luis Beltrán 536 – Área Fundacional – Mendoza Capital (5500) – ARGENTINA  
Sucursal CAPITAL FEDERAL: Honduras 4.770 – CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES - ARGENTINA  
Contacto Administración: mdamore@damoregroup.com  
Contacto Gerencia General: hdamore@damoregroup.com*

3) Que la firma Impercober SRL, quien actuara como subcontratista de nuestra empresa, - sujeto al que atribuiremos la plena responsabilidad de los defectos de obra, sus instalaciones, así como las consecuencias dañosas que su obrar indulgente e irresponsable ha causado -, en el día de la fecha ha desalojado la obra y sus pertenencias, y quedará sustituida, a partir de mañana 15/09/2021 por un nuevo subcontratista, Maestro Mayor de Obras, Pablo Núñez, quien se constituirá en obra desde las 8 hs AM, juntamente con nuestra RRTT.

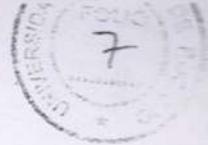
4) Que el PLAN DE TRABAJOS Y CRONOGRAMA DE OBRAS, es el que se acompaña a la presente y que fuera presentado oportunamente a Uds, por lo cual se ratifica en todos sus términos. Y agrego, que, de acuerdo al compromiso asumido verbalmente en nuestro grato encuentro de la semana pasada, que el mismo será ejecutado, juntamente con los adicionales individualizados en v/Resolución por "ampliación de Contrata", en un plazo máximo de 5 meses, a contar del 15/09/2021.

5) Que a fin de ampliar la presencia y actos de control, vigilancia y guarda de la obra en curso de ejecución, además de un nuevo contratista profesional, se incorpora de nuestro staff, la Arq. Paula Battista, quien juntamente con la Ing. Luisina Colussi, administraran la Dirección y Representación Técnica de Obra, con presencia constante.

6) Por fin, que el nuevo personal y funcionarios, serán objeto de un nuevo Plan de Higiene y Seguridad, con los correspondientes seguros, a fin de preservar el cumplimiento estricto de las normativas de H y S. vigentes, así como la normativa de Seguridad Social.

Autoridades de esa casa de Altos Estudios y Autoridades del área de Infraestructura de la U.N.R., en particular, al Sr. Decano de esa Facultad de Ciencias Médicas, quiero referir mi último párrafo del presente, y no sólo manifestarle mi absoluto bochorno y vergüenza profesional, ya que no somos una empresa constructora novata, lo cual agrava nuestra responsabilidad, sino además solicitarle tenga a bien considerar mi más profunda expresión de disculpas, por los hechos acontecidos y sus gravosos resultados que habremos de reparar integralmente, así como por las incomodidades e inhabilidad de ocupación de siales de ese edificio.

Finalmente, con el presente, aprovecho para saludarlos con mi más alta consideración y estima, que los distingue.



**TECNOCONSTRUCTORA S.A.**

Obr: RESTAURACION CUPULA ESTE Y REHABILITACION AULA MULTIMEDIA  
 LICITACION PUBLICA N° 006/2020 - Expte 35323/2020

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO**

**PLAN DE AVANCE MENSUAL**

ITEM N°	DESCRIPCION ITEM	% Incidencia	MES N°1	MES N°2	MES N°3	MES N°4	MES N°5
1.12	<b>ANDAMIOS</b>						
1.12.1	Andamios exteriores	1,84%	0,3680%	0,3680%	0,3680%	0,3680%	0,3680%
1.12.2	Andamios interiores	0,17%	0,0340%	0,0340%	0,0340%	0,0340%	0,0340%
1.13	Obrador	0,27%	0,0540%	0,0540%	0,0540%	0,0540%	0,0540%
2	<b>ESTRUCTURA LLAVES</b>						
2.2	Apoyo y recalce nuevas cabriadas	0,03%		0,0294%			
3	<b>ESTRUCTURA MADERA</b>						
3.1	Recuperación de estructura de madera	0,49%	0,4859%				
3.2	Reemplazo de escumidores y clavadores	0,41%		0,4069%			
3.3	Reemplazo de entablonado	0,11%			0,1111%		
3.4	Tabla soporte de canaleta	0,20%			0,2096%		
4	<b>ZINGUERIA</b>						
4.1	Reposición de canaletas	0,86%			0,8620%		
4.2	Reposición de cubierta de chapa de Zinc neuturada	3,80%			1,9000%	1,8971%	
4.3	Recolocación y Reposición de ornamentación y friso corrido	0,22%				0,2189%	
4.4	Recolocación y Reposición de molduras corridas	0,65%				0,3231%	0,3231%
4.5	Reposición de limahoya	0,33%				0,3268%	
4.6	Reposición de limatesa	0,53%				0,6338%	
4.7	Gargolas de Zinc	0,19%				0,1934%	
5	<b>IMPERMEABILIZACION</b>						
5.1	Impermeabilización sobre entablonado	0,39%				0,3856%	
6	<b>CUBIERTA DE PIZARRAS</b>						
6.1	Reposición de pizarras originales	7,90%				3,9500%	3,9451%
7	<b>YESERIA</b>						
7.1	Ejecución de nuevo cielorraso suspendido	4,00%			4,0926%	0,0000%	
7.2	Buñía corta pintura perimetral	1,06%				1,0559%	
7.3	garganta perimetral	2,04%				2,0448%	
7.4	Buñía para ubicar proyectores	0,50%				0,5031%	
7.5	media viga de placas de roca de yeso	1,07%				1,0710%	
8	<b>Instalación eléctrica</b>						
8.4.1	Cableado electricidad	0,82%				0,8172%	
8.4.2	Distribución PAT	0,51%				0,5126%	
8.4.3	Cableado red de datos y audio	0,44%				0,4382%	
8.4.4	Cableado red de detección de incendio	1,06%				1,0572%	
8.5	Tableros	0,49%				0,4881%	
8.7	Provisión y montaje de ventiladores y Art de Ilum	6,17%					6,1679%
9	<b>montaje equipamiento de red de detección de incendio</b>						
9.1	Central de alarma de incendio	0,92%					0,9180%
9.2	Sensores de humo	1,35%					1,3465%
9.3	Luz estroboscópica	0,54%					0,5386%
9.4	Estación manual de incendio	0,54%					0,5386%
12	<b>PINTURAS</b>						
12.1	Hierro y Acero	0,54%				0,5254%	
12.2	Convertidor de oxido	0,40%				0,3954%	
12.3	Esmalte satinado simi metal	0,48%				0,4786%	
12.4	Tratamiento insecticida Impregnante fungicida e ignifugo para madera	0,24%				0,2410%	
12.5	Cielorrasos	0,75%					0,7528%
12.6	muros	0,79%					0,7932%
13	<b>PISOS</b>						
13.2	Restauración de zócalos	0,55%					0,5502%
13.3	Limpieza y laqueado final	2,47%					2,4689%
14	<b>Pararrayos</b>						
14.1	Pararrayos	1,71%				0,7000%	1,0101%
15	<b>CLIMATIZACION</b>						
15.1	Preinstalación equipos AA	0,21%					0,2142%
15.2	Desagües	0,51%					0,5141%
16	<b>CARPINTERIA</b>						
16.1	P1 Puertas de ingreso aula	0,82%				0,8152%	
Adic.	<b>REFUERZOS CON PERFLERIA GALVANIZADA</b>						
	REFUERZOS CERCHAS CON PERFLERIA GALVANIZADA	44,65%	17,9000%	26,7484%			
17	<b>EMPALME DE CORREAS EXISTENTES</b>						
Adic.	EMPALME DE CORREAS EXISTENTES	5,81%	2,2000%	3,6115%			
			<b>MES N°1</b>	<b>MES N°2</b>	<b>MES N°3</b>	<b>MES N°4</b>	<b>MES N°5</b>
	AVANCE PORCENTUAL MENSUAL PARCIAL		21,04%	31,2522%	7,54%	21,54%	20,63%
	AVANCE PORCENTUAL MENSUAL ACUMULADO		21,04%	52,29%	59,83%	81,37%	102,00%
	AVANCE ECONOMICO MENSUAL PARCIAL		\$ 2.320.710,83	\$ 3.446.797,75	\$ 831.187,57	\$ 2.375.640,92	\$ 2.054.636,58
	AVANCE ECONOMICO MENSUAL ACUMULADO		\$ 2.320.710,83	\$ 5.767.508,57	\$ 6.598.696,14	\$ 8.974.337,07	\$ 11.028.973,65

*[Handwritten signature and stamp]*

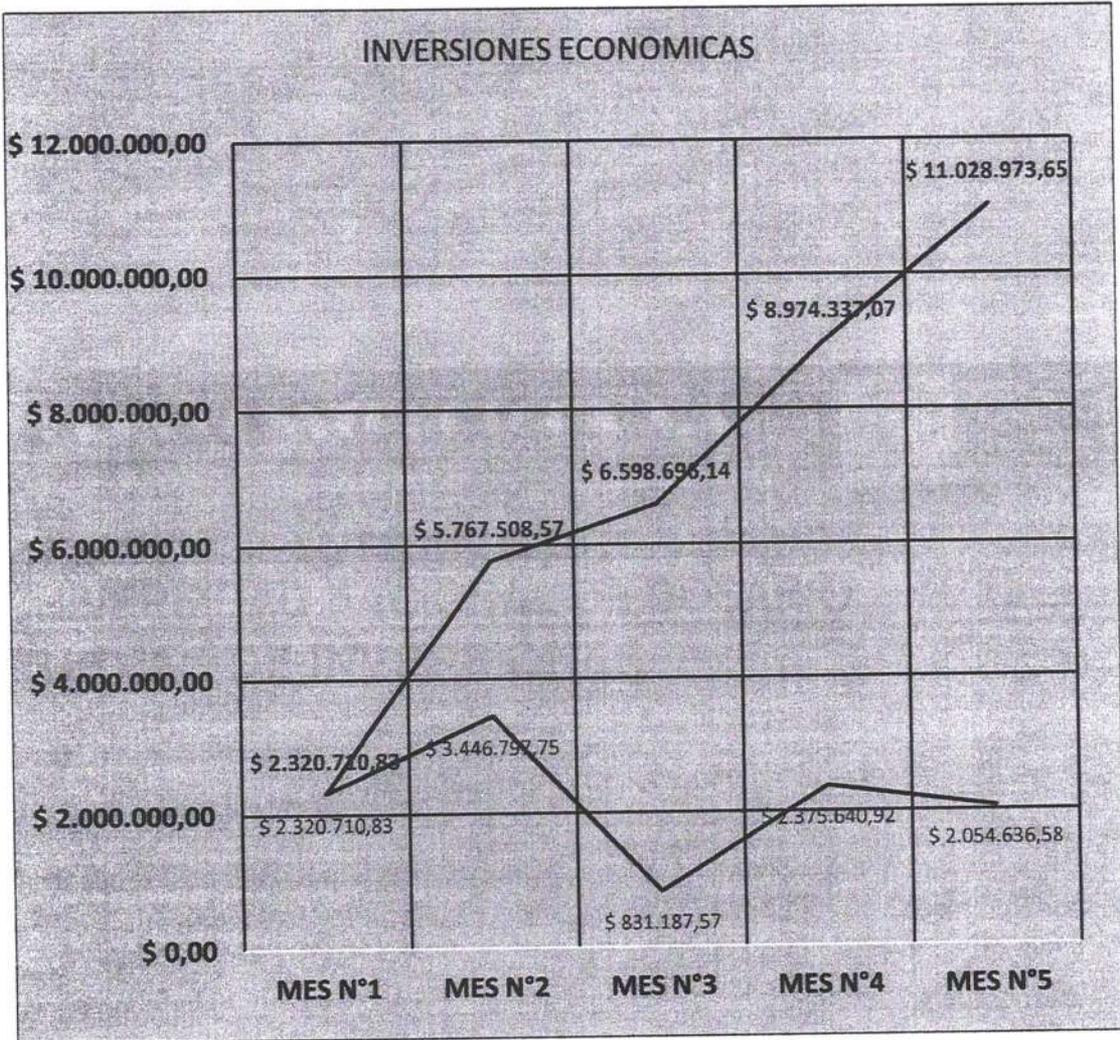


# DELTA CONSTRUCTORA S.A



**Obra:** RESTAURACION CUPULA ESTE Y REHABILITACION AULA MULTIMEDIA  
**LICITACION PUBLICA N° 006/2020 - Expte 35323/2020**

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO CURVAS DE INVERSIONES



DELTA CONSTRUCTORA S.A.  
CALLE 512 - ROSARIO  
C.P. 2013 - ROSARIO  
TEL: 0341 511 511  
Presidente



**UNR** Secretaría Privada



CUDI EXP-UNR 24444/2021

Rosario, 15 de septiembre de 2021

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS:

Atento a lo informado a fojas 3 a 8, pase para conocimiento del Sr. Decano.

FB/ad

Lic. FRANCO BARTOLACCI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO



**FCM** Facultad de Ciencias  
Médicas · UNR

2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN

**CUDI: EXP-UNR N° 24444/2021**



///sario, 20 de septiembre de 2021

Se eleva a conocimiento del señor Decano.

  
Tec. Elizabet V. Bolcato  
Directora de Despacho  
Fac. Cs. Médicas



**CUDI: EXP-UNR Nº 24444/2021**

//sario, 20 de octubre, 2021

Dado que con la lluvia del 13 de octubre las autoridades de esta casa de estudio hemos observado otro ingreso masivo de agua y que es nuestro deber velar por la estructura edilicia de la Facultad de Ciencias Médicas, solicito se gire este expediente a Asesoría Legal de la Universidad Nacional de Rosario a fin de que se arbitren los medios para indagar sobre los supuestos incumplimientos de los contratistas y/o subcontratistas dando cuenta también a los órganos revisores de cuenta de la Universidad Nacional de Rosario.

Prof. Dr. Jorge Luis MOLINAS  
Decano  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Rosario